

ESPACIO DE TRABAJO COLABORATIVO ENLACE

BASES PARA LA NUEVA CONVOCATORIA A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

JULIO 2024

La Intendencia de Montevideo, a través del programa Enlace de la Unidad de Economía Social y Solidaria, invita a **emprendimientos del sector de la Economía Social y Solidaria** que quieran formar parte del espacio de trabajo colaborativo Enlace.

El llamado de referencia convoca a emprendimientos para el uso de espacios fijos y de reuniones, para hacer cowork, así como para eventos puntuales.

Qué es Enlace

Es un cowork público que busca ser un espacio de desarrollo para los emprendimientos y organizaciones sociales del arco de la Economía Social y Solidaria, adecuándose a sus características. Comenzó sus actividades en junio de 2017 siendo el primer cowork público del país. Actualmente alberga 19 emprendimientos y organizaciones sociales.

El propósito de Enlace es aportar a la consolidación de emprendimientos de la Economía Social y Solidaria como agentes de desarrollo e innovación, así como contribuir al desarrollo de organizaciones sociales como agentes de inclusión de sus integrantes, y para la visibilidad de sus agendas, desde una perspectiva de derechos humanos.

Un cowork para la Economía Social y Solidaria es un espacio a escala humana, participativo, cogestionado, amplificador de derechos humanos, responsable con el medio ambiente y abierto a la comunidad. En dicho lugar, se resuelven y persiguen determinados resultados en términos de actividad económica pero también se avanza con solidaridad y sentido de equidad, apostando a un bien común.

En este sentido, Enlace brinda una solución locativa, así como espacios de cooperación y colaboración donde poder compartir recursos, contactos, conocimientos y elaborar proyectos conjuntos.

Desarrolla sus actividades en un edificio ubicado en Guatemala y Cuareim y consta de dos plantas, con un total de 1.600 metros cuadrados. Cuenta con espacios de uso común para capacitaciones, reuniones y eventos.

Dispone de una sala apta para el desarrollo de actividades audiovisuales, streamig, grabación de audios, videos, fotografía.

Además cubre las necesidades cotidianas de quienes usan el espacio.



Convocatoria

Esta nueva convocatoria de Enlace está dirigida, o excluyente, a emprendimientos del sector de la Economía Social y Solidaria en las modalidades:

- Espacios compartidos
- Espacios para reuniones
- Espacios para desarrollar capacitaciones
- Espacio fijo
- Espacios para utilizar la sala de grabación de streaming

Postulaciones

 Los emprendimientos interesados y que se postulen deberán realizar una visita guiada obligatoria el día viernes 9 de agosto a la hora 16, con el objetivo de conocer el espacio. Dicha instancia es parte del proceso de selección. Se registrarán los emprendimientos que concurran.

Para postularse se debe completar el **siguiente formulario** que estará habilitado hasta el **miércoles** 31 de julio a las 23:59 horas.

Para consultas, deberán comunicarse al correo institucional programaenlace@imm.gub.uy.

Ingreso

Los emprendimientos seleccionados se comprometen a cumplir los requisitos de convivencia, debiendo firmar un Acuerdo de uso y el Acuerdo Marco. Asimismo, deberán realizar un aporte económico mensual, según tabla de aportes elaborada en conjunto con os emprendimientos y de acuerdo a la situación social y económica del emprendimiento.

Evaluación

En la evaluación se valorarán todos los emprendimientos comprendidos en el arco de la ESYS, con especial foco en los sectores; audiovisual, streaming, quienes ofrezcan capacitaciones y que trabajen desde una perspectiva de derechos humanos, en especial promuevan el trabajo con personas en situación de discapacidad, personas lgtbiq+, migrantes, y género entre otras. Así como también aquellos emprendimientos que cuenten con integrantes que pertenezcan a estas poblaciones. Se valorará favorablemente poseer vínculos y/o haber formado parte de programas y acciones de otras Secretarías y Unidades de la Intendencia de Montevideo.

Se tendrá en cuenta aquellos emprendimientos que cuenten vínculos o que vengan de procesos con otras instituciones del sector público o privado (INACOOP, INCUBACOOP, FCPU, entre otras).



Es parte de la evaluación concurrir a la instancia obligatoria presencial en Enlace el día viernes 9 de agosto a la hora 16.

La evaluación estará a cargo de un tribunal integrado por representantes de la Unidad de Economía Social y Solidaria, de la División de Políticas Sociales de la IM y del Consejo Consultivo de Emprendimientos de Enlace.